



PROGRAMA DE CURSO
ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICA

Validación Programa

Enviado por: Skarleth Elizabeth Muñoz Lobos	Participación: Profesor Encargado	Fecha envío: 14-01-2026 17:23:26
Validado por: Pablo Francisco Gálvez Ortega	Cargo: Director de Escuela	Fecha validación: 19-01-2026 08:56:56

Antecedentes generales

Unidad(es) Académica(s): - Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido	
Código del Curso:OB07040	
Tipo de curso: Obligatorio	Línea Formativa: Especializada
Créditos: 6	Periodo: Primer Semestre año 2026
Horas Presenciales: 81	Horas No Presenciales: 81
Requisitos: OB06033,OB06034	

Equipo Docente a cargo

Nombre	Función (Sección)
Skarleth Elizabeth Muñoz Lobos	Profesor Encargado (1)
Leonor Inés Andino Villar	Profesor Coordinador (1)



Ajustes de ejecución de curso

Los talleres prácticos y los Ensayos Clínicos Modificados, fueron consideradas actividades preclínicas hasta antes de la pandemia, por lo que no se verán afectadas en periodos de movilización, u otra situación que interfiera durante las fechas en las cuales estén calendarizadas. Las actividades mencionadas, son de carácter obligatorio, por lo cual las inasistencias deben estar debidamente justificadas a través de la plataforma DPI según lo que mandata el reglamento de facultad para poder recuperar la evaluación correspondiente. Si por alguna situación de fuerza mayor, parte del curso no pudiese desarrollarse, el resultado de aprendizaje que tribute a dicha actividad será trasladado al curso clínico inmediatamente posterior en la progresión de competencias, es decir la Clínica de Enfermería Médico Quirúrgica o Clínica de Neonatología. No obstante, queda a discreción de la comisión de docencia el concepto de "cursos pre-clínicos", por lo que pueden existir modificaciones

Propósito Formativo

Resolver situaciones en el marco de la atención integral de la mujer y el recién nacido ejecutado por el matrn y la matrona, aplicando herramientas de la enfermería médico quirúrgica que se presta a usuarios o usuarias con o sin patologías, fundamentando el actuar y utilizando procedimientos frecuentes de mediana y alta complejidad. Este curso se relaciona curricularmente con siguientes cursos: Anteriores: Neonatología III y Obstetricia Patológica. Paralelo: Ginecología Patológica. Posteriores: Clínica de Enfermería Médico Quirúrgica, Clínica de Partos II, Clínica Neonatal II, Clínica de Alto Riesgo Obstétrico y Clínica Atención Primaria II. Este curso aporta al perfil de egreso a la capacidad de brindar una atención en salud, en conjunto con el equipo multidisciplinario, desde un enfoque biopsicosocial, a la mujer a través de su ciclo vital, al neonato, pareja, familia y comunidad, en las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Competencia

Dominio:Clínico

Este hace referencia a brindar atención integral en salud física, mental y social en las áreas neonatales y gineco-obstétrica de la mujer a lo largo de su curso de vida, realizando actividades de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Proporciona atención en Salud Sexual y Reproductiva con enfoque de género, asumiendo la responsabilidad y liderazgo que le corresponde en estas áreas como profesional integrante del equipo multidisciplinario, dentro del sistema de salud en un marco bioético y legal vigente.

Competencia:Competencia 3

Realizar un proceso de atención de salud de calidad a las mujeres que cursan gestación, parto y/o puerperio patológico y al recién nacido con patología, como integrante de un equipo de salud en los distintos niveles de prevención con enfoque biosicosocial y perinatal, dentro del sistema de salud del país, dando respuesta a los

SubCompetencia: Subcompetencia 3.1

Aplicando el proceso de atención de matrona/matrn a la mujer y al recién nacido/a con patología en situación quirúrgica y no quirúrgica otorgando los cuidados de enfermería en los distintos niveles de atención en el ámbito de la neonatología y obstetricia

SubCompetencia: Subcompetencia 3.2



Competencia
Atendiendo a la mujer que presenta patología obstétrica y perinatal durante el embarazo, parto y puerperio, en conjunto con el equipo multidisciplinario, en forma oportuna y basada en la evidencia científica, con el objeto de prevenir y minimizar las complicaciones disminuyendo la morbi-mortalidad materna, fetal y neonatal
SubCompetencia: Subcompetencia 3.3
Atendiendo al recién nacido/a que presenta patología en conjunto con el equipo multidisciplinario, en forma oportuna y basada en la evidencia científica, con el objeto de prevenir y minimizar las complicaciones
SubCompetencia: Subcompetencia 3.4
Detectando las necesidades afectivas, emocionales y conductuales de los neonatos/as, su madre, su padre como parte integral de su desempeño asistencial
Competencia:Competencia 4
Realizar un proceso de atención de calidad a las mujeres durante su curso de vida, con enfoque biosicosocial, en el área ginecológica, en los distintos niveles de prevención y atención dentro del sistema de salud del país, con el objeto de contribuir a dar respuesta a los objetivos sanitarios y a las políticas de salud vigente en
SubCompetencia: Subcompetencia 4.1
Atendiendo en forma integral a la mujer durante su curso de vida en los distintos niveles de atención en forma oportuna y basada en la evidencia científica, con el objeto de prevenir y pesquisar factores de riesgo y morbilidad
SubCompetencia: Subcompetencia 4.3
Atendiendo en forma integral a la mujer que presenta morbilidad ginecológica y /o de mamas con el equipo multidisciplinario en los distintos niveles de atención en forma oportuna y basada en la evidencia científica, con el objeto de prevenir y minimizar las complicaciones
SubCompetencia: Subcompetencia 4.4
Atendiendo integralmente a la mujer con morbilidad de mamas y ginecológica en un contexto médico quirúrgico y realizando procedimientos de enfermería pertinentes
Dominio:Educación
Este supone desarrollar acciones educativas individuales grupales y comunitarias de acuerdo a los niveles de prevención, atendiendo las necesidades y características de las personas y/o comunidad, utilizando metodologías y didáctica centrado en la/el usuaria/o, y respetando los principios ético-valóricos, para elevar el nivel de salud y calidad de vida de las personas y comunidad.
Competencia:Competencia 2
Ejecutar actividades y/o programas educativos, en el ámbito de su competencia, de acuerdo al diagnóstico de las características del grupo, utilizando materiales y recursos educativos participativos que faciliten la asimilación de los contenidos tratados en los distintos ámbitos de su desempeño.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.1
Diagnosticando las necesidades en educación, para la salud de la mujer, recién nacido/a y comunidad considerando los aspectos culturales, educacionales, ambientales, sociales y emocionales
SubCompetencia: Subcompetencia 2.5



Competencia
Trabajando en equipos multidisciplinares en la elaboración, ejecución y evaluación de programas y proyectos educativos, compartiendo información, experiencia y recursos, que permitan construir conocimiento de forma colectiva, entregando una educación de salud con enfoque holístico
SubCompetencia: Subcompetencia 3.2
Realizando el programa educativo aplicando herramientas metodológicas innovadoras, técnicas de comunicación efectiva para facilitar el aprendizaje de la comunidad, para contribuir a elevar la calidad de vida de la mujer, recién nacido/a, pareja, familia y comunidad
Dominio:Genérico Transversal
Este dice relación con el conjunto de espacios formativos que contribuyen a la formación fundamental de los profesionales de la salud en tanto sujetos multidimensionales, comprometidos con el servicio público con gran sentido de responsabilidad social, ejerciendo su rol con liderazgo, integrándose al trabajo en equipo, respetando la diversidad y la multiculturalidad con enfoque de género e incorporando en su actuar los principios bioéticos y legales.
Competencia:Competencia 5
Aplicar estrategias de evaluación y regulación del propio aprendizaje que le permitan desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo que contribuyan a potenciar su quehacer profesional, para dar respuesta a las demandas de salud de la población.
SubCompetencia: Subcompetencia 5.1
Desarrollando pensamiento crítico, autocrítico a través de análisis de situaciones complejas o documentos que le permitan aplicar los conocimientos adquiridos y relacionarlos con el ejercicio profesional
Dominio:Gestión
Este dice relación con gestionar con liderazgo procesos clínicos asistenciales y administrativos en el ámbito gineco-obstétrico, neonatal, salud sexual y reproductiva, en los distintos niveles de atención y complejidad de la red asistencial y comunitaria, aplicando criterios de calidad en la de recursos humanos, financieros y físicos, con el propósito de contribuir en la mejora de la atención en salud de las personas.
Competencia:Competencia 1
Participar en la gestión de procesos administrativos que contribuyen en la toma de decisiones en unidades de salud, de acuerdo a las normativas ministeriales, en los niveles de atención abierta y cerrada y en el ámbito comunitario.
SubCompetencia: Subcompetencia 1.2
Aplicando los elementos operacionales del proceso de gestión y desarrollo organizacional en los servicios de salud y/o unidades clínicas
SubCompetencia: Subcompetencia 1.3
Ejecutando el proceso de Planificación Estratégica para identificar los principales problemas existentes en la Unidad de Salud y generando líneas de solución
Dominio:Investigación
Este pretende identificar y contribuir a la solución de problemas de salud de la población, utilizando el razonamiento científico, el método epidemiológico y el análisis de la evidencia así como la



Competencia

elaboración y/o ejecución de proyectos de en los distintos niveles de atención y complejidad de la red asistencial y comunitaria, en un marco ético y legal.

Competencia:Competencia 1

Analizar la evidencia disponible utilizando el conocimiento del método científico y epidemiológico para contribuir a la toma de decisiones en los distintos niveles de atención y complejidad de la red asistencial y comunitaria.

SubCompetencia: Subcompetencia 1.1

Manejando las Bases de Datos de información científica para la descripción y comprensión de los problemas de Salud Pública en estudio

SubCompetencia: Subcompetencia 1.2

Evaluando la información científica obtenida para realizar análisis crítico



Resultados de aprendizaje

RA1.

Aplicar fundamentos teóricos y clínicos de las técnicas y procedimientos de enfermería de mediana y alta complejidad en la atención de la mujer y el recién nacido/a en procesos médico-quirúrgicos, en unidades de Obstetricia, Ginecología y Neonatología, para la resolución segura y oportuna de procesos clínicos frecuentes.

RA2.

Fundamentar la atención la asistencia de la mujer y del recién nacido/a con o sin alteraciones que involucren técnicas médico-quirúrgicas, en unidades de Obstetricia, Ginecología y Neonatología, mediante el uso de evidencia científica actualizada, para la toma de decisiones clínicas que aseguren una atención de calidad y la seguridad del usuario/a.

RA3.

Analizar el proceso perioperatorio de la mujer y el recién nacido/a en intervenciones quirúrgicas ginecoobstétricas y neonatales, en unidades de Pabellón, Obstetricia, Ginecología y Neonatología, para cautelar una atención segura y de calidad, considerando las normas de bioseguridad, la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud y el contexto sanitario vigente, con el fin de prevenir complicaciones, detectarlas precozmente y tratarlas y/o manejarlas oportunamente.

RA4.

Fundamentar el manejo farmacológico de las alteraciones más frecuentes en unidades de Ginecología, Obstetricia y Neonatología, considerando la condición clínica de la mujer y del recién nacido/a, con o sin alteraciones metabólicas u otros sistemas, para una administración segura y oportuna.

Unidades

Unidad 1: Procedimientos de enfermería médico quirúrgico de mediana y alta complejidad para la asistencia de mujeres y neonatos.

Encargado:

Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
1. Ejecuta según técnica y evidencia actualizada el procedimiento de toma del electrocardiograma.	1. Clase Magistral
2. Reconoce marcadores que indican que el trazado electrocardiográfico se realizó adecuadamente.	Exposición oral estructurada del docente que presenta contenidos teóricos clave, apoyada en ejemplos, recursos visuales o multimedia. Eficaz para introducir o sintetizar conocimientos complejos.
3. Analiza trazados electrocardiográficos sinusales y patológicos (arritmias) más frecuentes	Esta actividad será programada en el horario del curso (martes, bloques 3,4 y 5)



Unidades

en Ginecología, Obstetricia y Neonatología

4. Describe características, propiedades e indicaciones de drenajes en el adulto y el recién nacido.
5. Ejecuta la técnica actualizada de valoración, mantención y retiro de drenajes.
6. Valora diferentes tipos de heridas y ostomías.
7. Aplica distintas técnicas para la curación avanzada de heridas (incluye LPP)
8. Ejecuta la técnica de limpieza de ostomías digestivas, e instalación y recambio de bolsa recolectora.
9. Analiza indicaciones y características de punciones de mayor complejidad en adultos y neonatos.
10. Ejecuta la técnica de toma de muestra para gases arteriales y hemocultivos en el adulto y el/la recién nacido/a.
11. Ejecuta técnica de administración de insulinas y anticoagulantes en el/la adulto/o.
12. Analiza diferencias, indicaciones y manejo de accesos vasculares en adultos y neonatos.
13. Reconoce fundamentos básicos de insumos electromédicos y equipamiento para el proceso quirúrgico.
14. Reconoce el instrumental quirúrgico más frecuente en gineco-obstetricia.
15. Analiza fundamentos prácticos del balance hidroelectrolíticos y de sus alteraciones principales en el adulto y el neonato.

Las clases no tienen carácter obligatorio, sin embargo se propende a que se asista regularmente, puesto es la vía en la cuál se entregan los contenidos teóricos.

Para realizar registro de audio, video o ambos se debe solicitar permiso al/la docente que realice la actividad, quedando a discreción del mismo el autorizarlo o no. En cuyo caso no se solicite autorización o se realice el registro de igual manera incluso no habiendo autorización, este/a estudiante es sometible a Consejo de Escuela.

2. Simulación o Role-Playing

Estrategia experiencial en la que los estudiantes representan roles en contextos simulados para practicar habilidades técnicas, comunicativas y éticas.

Se programan 4 días para talleres de simulación, en donde el curso se dividirá en 4 grupos. Cada grupo se dividirá en 2 pequeños subgrupos (total 8 subgrupos en el curso). Cada grupo revisará 2 temas por taller de manera rotativa. El cronograma con las fechas y los temas que revisará cada grupo será subido a través de la plataforma U-cursos al comienzo del curso.

Los temas a tratar son los siguientes:

1. Taller de Electrocardiograma -Balance Hidroelectrolítico
2. Taller de manejo y valoración de ostomías -Manejo y valoración de heridas complejas.
3. Taller de Drenajes en adulta y Drenaje pleurar RN.
4. Taller de instrumental quirúrgico - punciones específicas(arterial, subcuránea e intramuscular)



Unidades

16. Ejercita balance hídrico de adultos y neonatos.

17. Analiza fundamentos prácticos de la medicina transfusional en contextos ginecológicos, obstétricos y neonatales.

(*). El orden de los talleres podría variar, según disponibilidad de docentes y capacidad de salas

3. Lectura de Apuntes o Papers Científicos

Actividad orientada a la comprensión crítica y analítica de textos académicos o científicos, fomentando la lectura profunda y la aplicación del conocimiento.

4. Foro de Discusión

Espacio virtual o presencial para el intercambio de ideas, argumentos o experiencias en torno a un tema, guiado por normas de participación y moderación docente.

Nota: Se habilitará en aula digital (plataforma U-cursos) un foro por cada contenido teórico visto en el curso con el propósito de que los y las estudiantes puedan hacer consultas y que los docentes les respondan asincrónicamente. Los foros estarán habilitados cada semana tendrán una vigencia de una semana, puesto que se propicia que las dudas sean resueltas en la misma clase presencial. Los y las docentes responderán el foro que corresponda en horario hábil (Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.) Pasado de esta fecha no se aceptarán preguntas del tema.

La integridad académica es el compromiso de estudiantes, profesores y personal de una institución educativa con valores fundamentales como la honestidad, la confianza, la equidad, el respeto y la responsabilidad, en el contexto del aprendizaje, la enseñanza y la evaluación. Implica actuar con ética y transparencia, fomentando un entorno en el que se promueva el respeto mutuo y se valore la autoría intelectual.



Unidades

De acuerdo con el Comité de Integridad Académica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, la integridad académica se define como "un valor que sostiene el actuar ético y transparente, promoviendo la confianza y el respeto en la relación educativa. Este concepto es clave en la formación de profesionales responsables, especialmente en áreas sensibles como la salud". ([[Facultad de Medicina, Universidad de Chile, 2023](#)]).

Ejemplos de Faltas a la Integridad Académica

1. Plagio
2. Copia en evaluaciones
3. Uso de Tecnología para Engañar
4. Presentación de Trabajos de Otros como Propios
5. Autoplagio

Ejemplos de integridad académica

1. Honestidad en los Trabajos Académicos
2. Evitar el Plagio
3. Ética en las Evaluaciones (exámenes, certámenes, controles, etc)
4. Colaboración Responsable
5. Uso Responsable de Herramientas Digitales
6. Reconocimiento de la Autoría en Proyectos Grupales
7. Reportar Comportamientos Deshonestos

Medidas que deben ser aplicadas por PEC tras la comprobación de la falta a la integridad académica. Ante situaciones recurrentes se llevará a Consejo de Escuela:

- Plagio de un trabajo parcial o totalmente: se calificará con mínima en esa evaluación (1.0) e informará a dirección de Escuela.
- Detección de copia entre estudiantes: se



Unidades	
	<p>calificará con nota mínima en esa evaluación (1.0) e informará a dirección de Escuela.</p> <ul style="list-style-type: none">• Suplantación de identidad: se calificará con nota mínima en esa evaluación (1.0) e informará a dirección de Escuela. <p>Ante cualquier duda, visitar el documento https://docs.google.com/document/d/1MyVMH-MybOAz5vI9JC8tL3MgruZY8Sv4KL9A-A2Usb0/edit?usp=sharing</p>
Unidad 2:Proceso perioperatorio en mujeres y recién nacidos sometidos a cirugía	
Encargado:	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<ol style="list-style-type: none">1. Reconoce materiales, insumos, características físicas y funcionales del pabellón quirúrgico utilizado en la atención ginecológica y obstétrica.2. Caracteriza el rol de la matrona/matron en la gestión del pabellón gineco-obstétrico.3. Identifica conductas propias del rol de la matrona/matrón dentro del pabellón gineco-obstétrico y la recuperación.4. Discrimina el mejor abordaje de anestesia en cirugías Ginecológicas y Obstétricas, según el contexto perioperatorio.5. Valora estrategias para el manejo del dolor crónico y agudo en adulta y RN.6. Identifica las principales indicaciones de cirugías ginecológicas y obstétricas y el manejo de matrón o matrona.7. Maneja complicaciones más frecuentes durante el periodo postquirúrgico inmediato y mediato después de las cirugías ginecoobstétricas más usuales8. Reconoce principales malformaciones congénitas y patologías de resolución quirúrgica en el recién nacido.9. Analiza las técnicas asociadas a los procedimientos realizados por Matrona o Matrón en el pre, intra y	<ol style="list-style-type: none">1. Clases presenciales Actividad en la que un/a docente entrega a los/las estudiantes contenidos programados para la sesión mediante la metodología que estime conveniente, usualmente presentación expositiva. Esta actividad será programada en el horario del curso (martes, bloques 3,4 y 5)2. Las clases no tienen carácter obligatorio, sin embargo se propende a que se asista regularmente, puesto es la vía en la cuál se entregan los contenidos teóricos.3. Para realizar registro de audio, video o ambos se debe solicitar permiso al/la docente que realice la actividad, quedando a discreción del mismo el autorizarlo o no. En cuyo caso no se solicite autorización o se realice el registro de igual manera incluso no habiendo autorización, este/a estudiante es sometible a Consejo de Escuela.4. Material complementario.(apuntes)5. Foro de consultas.6. Taller de Ensayos clínicos modificados (ECM) <p>Tras una reunión ampliada al claustro del DPMRN,</p>



Unidades

- | | |
|---|--|
| <p>postoperatorio de una mujer sometida a cirugía ginecológica u obstétrica.</p> <p>10. Fundamenta las conductas de los procesos perioperatorios del adulto y el recién nacido.</p> <p>11. Analiza la intervención de la Matrona o Matrón en la asistencia de enfermería quirúrgica de la mujer y el neonato que cursa por las diferentes fases del proceso perioperatorio.</p> <p>12. Reconoce fisiopatología y manejo médico de las principales complicaciones asociadas al proceso quirúrgico de usuarias ginecológicas y obstétricas.</p> <p>13. Aplica estrategias de prevención y/o manejo de complicaciones de los sistemas metabólico, circulatorio, respiratorio, digestivo y urinario asociado al proceso perioperatorio.</p> <p>14. Ejecuta los cuidados paliativos y del final de la vida en RN.</p> <p>15. Analiza la intervención de la Matrona o Matrón en la asistencia de la mujer ginecológica u obstétrica y recién nacido que cursa un cuadro patológico médico quirúrgico, a través del análisis de un caso clínico.</p> | <p>donde se acordó implementar ChatGenerativo de entrenamiento lógico-clínico crítico para preparación al Ensayo Clínico Modificado. Este será evaluado de la siguiente forma:</p> <p>En esta actividad, las/los estudiantes deberán realizar un análisis crítico de casos clínicos propuestos. El curso será dividido en dos grupos que revisarán temas alternos de manera simultánea, un grupo revisará el caso clínico de adulta y la otra mitad, el caso clínico RN.</p> <p>La evaluación de los ECM será a través de la plataforma U-Tremün, para ayudar en la práctica del pensamiento crítico contextualizado con retroalimentación inmediata en la fecha dispuesta en el calendario del curso, con una instancia inmediatamente posterior de plenaria y resolución de dudas. La plataforma U-Tremün, permite revisar ficha y antecedentes de usuaria/o y luego en base a un enunciado responder una pregunta, que tiene 4 opciones. La retroalimentación es inmediata, y la nota se dará en relación al descuento hasta llegar a la respuesta correcta. Luego de la evaluación individual, se dará un espacio de plenaria para resolución de dudas antes del certamen 2.</p> |
|---|--|

Toda aquella materia que no haya podido efectuarse en la fecha dispuesta en el calendario será recalendarizada en el horario del curso mientras esto sea posible según la gestión de aulas y disponibilidad docente. De existir algún evento climático, contingencia social o sanitaria o similar, o licencia médica de docente sin posibilidad de remplazo que no permita la recuperación de la actividad, se subsanará subiendo la presentación del tema a U-cursos y dejando un foro según lo antes dispuesto a través de U-Cursos dando la materia por pasada.



Estrategias de evaluación			
Tipo_Evaluación	Nombre_Evaluación	Porcentaje	Observaciones
Prueba teórica o certamen	Ensayo Clínico Modificado(Estudio de Casos) 2	10.00 %	Evaluación tipo iRAT- (IF-AT) por U-TremÜn
Prueba teórica o certamen	Ensayo Clínico Modificado(Estudio de Casos) 1	10.00 %	Evaluación tipo iRAT- (IF-AT) por U-TremÜn
Prueba teórica o certamen	Certamen 2	20.00 %	Certamen Unidad 2 (Individual de alternativas por U-Test)
Prueba teórica o certamen	Taller 1 (2 temas)	10.00 %	Prueba individual escrita de alternativas y respuesta breve, elaborada para responder en 15 minutos.
Prueba teórica o certamen	Taller 4 (2 temas)	10.00 %	Prueba individual escrita de alternativas y respuesta breve, elaborada para responder en 15 minutos.
Prueba teórica o certamen	Taller 2 (2 Temas)	10.00 %	Prueba individual escrita de alternativas y respuesta breve, elaborada para responder en 15 minutos.
Prueba teórica o certamen	Taller 3 (2 temas)	10.00 %	Prueba individual escrita de alternativas y respuesta breve, elaborada para responder en 15 minutos.
Prueba teórica o certamen	Certamen 1	20.00 %	Certamen Unidad 1 (Individual de alternativas. Test escrito de alternativas (con hoja de respuestas)
Suma (para nota presentación examen:)		100.00%	
Nota presentación a examen		70,00%	



Examen	Examen	30,00%	Examen obligatorio, donde entra todo el contenido del curso, se estructura para resolver en 90 minutos, pero podrá agregarse hasta el 30% extra (120 minutos) en caso de requerimiento estudiantil. Examen individual de alternativas por U-Test(A,B,C,D) de teoría o aplicación (fundamentación de juicio clínico) El examen se evaluará en una escala de 60% de exigencia.
Nota final		100,00%	



Bibliografías

Bibliografía Obligatoria

- Hanse, Anne R ; Stark, Anne R ; Eichenwald, Eric C; Martin , Camilla R 9; , 2023 , Cloherty y Stark .Manual de Neonatología. , Novena , Wolters Kluwer , Español ,
- Victoria L. Handa, Linda Van Le , Lippincott , Te Linde Ginecología Quirúrgica , 12 , Lippincott Williams & Wilkins , Español , , <https://www.scribd.com/document/695163529/Te-Linde-Ginecologia-Quirurgica>.
- Equipo EMQ , 2026 , Compendio de Apuntes , 1 , Español ,

Bibliografía Complementaria

- Patricia Martínez , 2019 , Manual de Neonatología , Ediciones UCSC , Español , 307 páginas
- Vial, B.; Soto, I.; Figueroa, M. , 2018 , Procedimientos de enfermería médico quirúrgico , Tercera , Mediterraneo , Español
- Sharon M. Lewis Debra Hagler , 2018 , "Guía Practica de Enfermería Medico Quirúrgica: Evaluación y Abordaje de Problemas Clínicos" , Elsevier , Español , 832
- M^a Eugenia Hübner , 2016 , Malformaciones congénitas , Segunda , Mediterraneo , Español



Plan de Mejoras

Plan de Mejora Curso Enfermería Médico Quirúrgica – Versión 2025

De acuerdo con la evaluación del curso en su versión 2025, aportada por las dos encuestas disponibles en la plataforma U-Cursos, el promedio de la evaluación intermedia fue de 3,2 sobre 4, mientras que la evaluación final alcanzó un 5,2 sobre 6. A partir de estos resultados, se analizaron los comentarios cuantitativos y cualitativos, y se incorporan las siguientes propuestas y mejoras para enriquecer el proceso de aprendizaje:

1. Organización y Planificación del Curso

- Todos los contenidos se encuentran calendarizados y programados al inicio del curso, considerando de forma prudente los bloques protegidos, los STA y la semana de pausa académica.
- Se calendariza la progresión de contenidos con un orden lógico, asegurando que todo el material se entregue con al menos una semana de anticipación a los talleres prácticos y sus respectivas evaluaciones.
- En la plataforma U-Cursos se dispondrá del calendario académico y un foro de consultas abierto por una semana para cada contenido.
- En lo posible, se entregará semanalmente a través de la sección "Novedades" la ruta de aprendizaje semanal.
- Se realizó una reunión extendida de planificación del equipo docente al inicio del curso, para alinear criterios, revisar material y estandarizar lineamientos metodológicos y evaluativos.

1. Material Complementario y Didáctico

- Se actualizará el material complementario, incluyendo:
- Renovación de los apuntes de instrumental quirúrgico y heridas.
- Creación de nuevos apuntes sobre vías de abordaje quirúrgico, cesárea, analgesia y anestesia, paracentesis, anticoagulantes, hemocultivo y drenajes. Todo este material será actualizado, claro, con imágenes legibles y explicativas.
- Si un tema no se profundiza en clase, se proporcionará material complementario y/o apuntes, los cuales podrán ser considerados obligatorios. En ese caso, se comunicará explícitamente qué contenidos deben ser estudiados.
- Todo material que incluya el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) seguirá los lineamientos institucionales vigentes, con revisión estricta previa a su difusión y declaración explícita de su uso tanto por parte del cuerpo docente como del estudiantado.

1. Estrategias de Aprendizaje Activo

- Se mantienen los Talleres y los Ensayos Clínicos Modificados (ECM). En esta nueva versión se probará una modalidad alternativa al "World Café", donde:
- Para la preparación y entrenamiento, se entregará una guía para utilizar Chat Generativo de IA



Plan de Mejoras

(ChatGPT) como herramienta en simulaciones tipo role-play, permitiendo que el/la estudiante tome decisiones y que la IA se comporte como paciente simulada.

- La evaluación de los ECM se hará a través de la plataforma U-Tremün, que permitirá ejercitar habilidades de análisis clínico en un entorno contextualizado. La modalidad es en base a un caso con "nodos de decisión" dónde se deberá elegir la conducta o acción de acuerdo al análisis, y se entrega una retroalimentación inmediata.
- con una experiencia gamificada tipo "Escape Room", Esto apoya los resultados de aprendizaje del curso, que implican integrar el conocimiento de cursos anteriores al tratarse de una asignatura que cierra competencias.

1. Evaluaciones y Retroalimentación

- Se asegurará la alineación entre clases y evaluaciones: se solicitará a los/as docentes que elaboren preguntas relacionadas con los contenidos que hayan impartido. Si se reutilizan preguntas de años anteriores, se hará solo si una docente asistió a la clase vigente, para asegurar coherencia con el enfoque actual.
- Se implementará revisión entre pares de las evaluaciones para garantizar coherencia y consistencia. En caso de conflictos o dudas, se solicitará apoyo a especialistas (como el CEA) para corregir posibles errores de redacción y asegurar claridad.
- Se mantendrán las pruebas de los talleres, por su buena evaluación entre los estudiantes, dado que abordan pocos temas y tienen un bajo porcentaje de ponderación.
- Se proporcionará una pauta estandarizada para la corrección de los test de talleres y ECM, y será la misma docente que realiza el taller quien corregirá los test, asegurando homogeneidad en los criterios.
- Se harán retroalimentaciones inmediatas posteriores a cada evaluación.
- Se evaluaron los contenidos para asegurar una carga equivalente entre ambos certámenes.
- Por razones de disponibilidad docente, no es factible aumentar el número de talleres o instancias prácticas; sin embargo, se entregarán videos demostrativos de técnicas como apoyo adicional.
- Se propiciará la publicación oportuna de notas, dentro del plazo reglamentario, procurando entregar todas las notas antes de nuevas evaluaciones para evitar acumulación de incertidumbre.

1. Contingencias

- En caso de paralización u otra contingencia, las modalidades y clases calendarizadas podrán modificarse. Cualquier cambio al programa original será validado mediante votación por U-Cursos y ratificación por mayoría simple.



Requisitos de aprobación y asistencia adicionales a lo indicado en decreto Exento N°23842 del 04 de julio de 2013.

Porcentaje y número máximo permisible de inasistencias que sean factibles de recuperar:

1. El o la estudiante tiene un plazo máximo de 24 horas para informar a PEC a través de email y 5 días hábiles desde la fecha de inasistencia (sin incluirla) para informar a través de plataforma DPI.
2. La plataforma de justificación de inasistencia para todos los casos es <https://dpi.med.uchile.cl/estudiantes/> (plataforma DPI).
3. Si un/a estudiante no sobrepasa el 20% de inasistencia con justificaciones aprobadas, se debe acordar la recuperación con la o el estudiante y coordinación de nivel o considerar presentar la situación a Consejo de Escuela para evaluar la forma de recuperar o remedial.
4. Si un/a estudiante sobrepasa el 20% de inasistencia sin justificaciones aprobadas, se debe colocar nota mínima en esas actividades obligatorias y evaluadas, sin necesidad de considerar de forma inmediata la reprobación del curso.

Este curso cuenta con 4 talleres, 2 Ensayos Clínicos Modificados (**Estudio de Casos**) que ponderan un y un certamen por cada una de las unidades(2), todas las cuales son actividades obligatorias, y por ende la inasistencia no puede superar a 2 de estas actividades(debidamente justificadas), para poder recuperarlas dentro de lo anteriormente establecido y aprobar el curso.

Las evaluaciones constan de 4 microtest escritos(ponderación de 10% C/U), 2 Ensayos Clínicos Modificados(**Estudio de Casos**) con evaluación tipo iRAT- (IF-AT) por U-TremÜn (10% C/U) y 2 certámenes (uno por unidad) de 20% de ponderación a la nota de presentación a examen (70% de la nota final del curso)

Las modalidades de recuperación de actividades obligatorias y de evaluación:

Todas las actividades definidas como obligatorias con una evaluación, serán recuperadas en las fechas programadas para la realización de estas(fecha de recuperación de test de los contenidos tratados en la actividad a la cual se faltó). Las fechas destinadas a actividades de recuperación deben ser previas al examen final de la asignatura. Si por su naturaleza o cuantía no puede ser recuperada, el alumno quedará como Pendiente. Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias el profesor Encargado de Curso deberá presentar el caso al Coordinador de Nivel quien a su vez lo presentará en el Consejo de Escuela, instancia que, basada en los antecedentes, calificará y resolverá la situación.

Con relación a la evaluación del taller, tendrán un microtest de salida(con los 2 temas que correspondan a cada fecha), cuyo promedio constituirá la evaluación del taller. Sólo será posible recuperar la evaluación de cada taller en la fecha dispuesta para dicha recuperación disponible en el calendario del curso mientras la inasistencia esté debidamente justificada según reglamento. La parte práctica no se recupera.



Requisitos de aprobación y asistencia adicionales a lo indicado en decreto Exento N°23842 del 04 de julio de 2013.

Otros requisitos de aprobación:

Las retroalimentaciones de los test y certámenes se harán inmediatamente finalizada la evaluación, en caso de necesitar una revisión individual, se debe escribir al equipo coordinador para agendar una instancia fuera del horario del curso.

Las pruebas recuperativas se rendirán al final del curso y sólo podrán acceder a ellas las personas que hayan justificado debidamente según lo dispuesto anteriormente.

Para realizar registro de audio, video o ambos se debe solicitar permiso al/la docente que realice la actividad, quedando a discreción del mismo el autorizarlo o no. En cuyo caso no se solicite autorización o se realice el registro de igual manera incluso no habiendo autorización, este/a estudiante es sometible a Consejo de Escuela.

El examen regular del curso es de modalidad presencial, individual, de alternativas y respuesta breve (U-Test)

El examen de segunda oportunidad del curso es individual, de alternativas, sincrónico online a través de U-Test.

Los profesores o profesoras responsables de evaluar actividades parciales dentro de un curso deberán entregar los resultados a los(as) estudiantes y al(la) Profesor(a) Encargado(a) en un plazo que no exceda los 15 días hábiles después de la evaluación y antes de la siguiente evaluación..

Debido a que este es un curso que cierra competencias de aprendizaje, el examen del curso es obligatorio (NO EXISTE EXCENCIÓN) y reprobatorio acorde a lo establecido por reglamento de facultad.

Condiciones adicionales para eximirse:

Curso no posee exención de examen.



ANEXOS

Requisitos de aprobación.

Artículo 24: El rendimiento académico de los(las) estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación. Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima (2 decimales). La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior(*).

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el(la) estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera. La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 27: Los profesores o profesoras responsables de evaluar actividades parciales dentro de un curso deberán entregar los resultados a los(as) estudiantes y al(la) Profesor(a) Encargado(a) en un plazo que no exceda los 15 días hábiles después de la evaluación y antes de la siguiente evaluación. En aquellos cursos que contemplan Examen Final, la nota de presentación a éste deberá estar publicada como mínimo 3 días hábiles antes del examen y efectuarlo será responsabilidad del(la) Profesor(a) Encargado(a) del Curso.

Artículo 28: Al finalizar el curso, o unidad de aprendizaje podrán existir hasta dos instancias para evaluar los logros de aprendizaje esperados en el(la) estudiante, debiendo completarse el proceso de calificación en un plazo no superior a 15 días continuos desde la fecha de rendición del examen de primera oportunidad.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria y reprobatoria.

2. Si la nota es igual o mayor a 4.0** el(la) estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.

3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50*** y 3.94 (ambas incluidas), el(la) estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.

4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.44, el(la) estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.

5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.



Requisitos de aprobación.

* la vía oficial para el ingreso de notas es u-cursos, deben ser ingresadas con dos decimales. sólo la nota del acta de curso es con aproximación y con decimal, siendo realizado esto automáticamente por el sistema

** Los casos en que la nota de presentación esté en el rango de 3.95 a 3.99 tendrán dos oportunidades para rendir examen.

*** Los casos en que la nota de presentación esté en el rango de 3.45 a 3.49 tendrán una única oportunidad para rendir examen.

Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, Decreto Exento N° 23842 del 04 de julio de 2013.



Normas de asistencia a actividad curriculares.

Para el caso de actividades curriculares cuya asistencia sea considerada como obligatoria por la Escuela respectiva, el o la estudiante deberá justificar su inasistencia de acuerdo al procedimiento establecido.

Cada programa de curso -y según su naturaleza y condiciones de ejecución- podrá considerar un porcentaje y número máximo permisible de inasistencias a actividades obligatorias, excluyendo actividades calificadas. Este porcentaje no debe superar el 20% del total de actividades obligatorias programadas.

Las actividades de recuperación, deberán ser fijadas y llevadas a cabo en forma previa al examen del curso. Cada estudiante tendrá derecho a presentarse al examen sólo si ha recuperado las inasistencias. En el caso de cursos que no contemplen examen, las actividades recuperativas deben ser realizadas antes de la fecha definida semestralmente para el cierre de actas.

PROCEDIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN:

1. En el caso de inasistencias a actividades obligatorias, incluidas las de evaluación definidas en cada programa de curso, el o la estudiante debe avisar su inasistencia al PEC, dentro de las 24 horas siguientes por correo electrónico institucional.
2. Además, vía solicitud al sistema en línea de justificación de inasistencias provisto en el [Portal de Estudiantes](#), el o la estudiante debe presentar la justificación de inasistencia por escrito con sus respectivos respaldos, a modo de ejemplo: certificado médico comprobable, informe de SEMDA., causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil; en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia.
3. La Escuela o quién esta designe deberá resolver la solicitud, informando a el o la PEC a la brevedad posible a fin de reprogramar la actividad si correspondiese.

Si el estudiante usa documentación adulterada o falsa para justificar sus inasistencias, deberá ser sometido a los procesos y sanciones establecidos en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria.

Para el caso de que la inasistencia se produjera por fallecimiento de un familiar directo: padres, hermanos, hijos, cónyuge o conviviente civil, entre otros; los estudiantes tendrán derecho a 5 días hábiles de inasistencia justificada, y podrá acceder a instancias de recuperación de actividades que corresponda.



Normas de asistencia a actividad curriculares.

RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES:

Si el o la estudiante realiza la justificación de la inasistencia de acuerdo a los mecanismos y plazos estipulados, la actividad de evaluación debe ser recuperada de acuerdo a lo establecido en el programa, resguardando las condiciones equivalentes a las definidas para la evaluación originalmente programadas.

Si una inasistencia justificada es posteriormente recuperada íntegramente de acuerdo a los criterios del artículo tercero anterior, dicha inasistencia desaparece para efectos del cómputo del porcentaje de inasistencia. Cualquier inasistencia a actividades obligatorias que superen el porcentaje establecido en programa que no sea justificada implica reprobación del curso.

SOBREPASO DE MÁXIMO DE INASISTENCIAS PERMITIDAS:

Si un o una estudiante sobrepasa el máximo de inasistencias permitido y, analizados los antecedentes por su PEC, y/o el Consejo de Escuela, se considera que las inasistencias están debidamente fundadas, el o la estudiante no reprobará el curso, quedando en el registro académico en estado de Eliminado(a) del curso ("E") y reflejado en el Acta de Calificación Final del curso. Esto implicará que él o la estudiante deberá cursar la asignatura o actividad académica en un semestre próximo, en su totalidad, en la primera oportunidad que la Escuela le indique.

Si el o la estudiante sobrepasa el máximo de inasistencias permitido, y no aporta fundamentos y causa que justifiquen el volumen de inasistencias, el o la estudiante reprobará el curso.

Si el o la estudiante, habiendo justificado sus inasistencias adecuadamente, no puede dar término a las actividades finales de un curso inscrito, y analizados los antecedentes el Consejo de Escuela, el PEC podrá dejar pendiente el envío de Acta de Calificación Final, por un periodo máximo de 20 días hábiles a contar de la fecha de cierre de semestre establecida en el calendario académico de la Facultad.

Cualquier situación no contemplada en esta Norma de Regulación de la Asistencia, debe ser evaluada en los Consejos de Escuela considerando las disposiciones de reglamentación universitaria vigente.

Estas normativas están establecidas en resolución que fija las Normas de Asistencia a Actividades Curriculares de las Carreras de Pregrado que Imparte la Facultad de Medicina (Exenta N°111 del 26 de enero de 2024) y vigente actualmente.



Política de corresponsabilidad social en la conciliación de las responsabilidades familiares y las actividades universitarias.

Con el fin de cumplir con los objetivos de propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

Para más detalles remitirse al Reglamento de corresponsabilidad social en cuidado de hijas e hijos de estudiantes. Aprobado por Decreto Universitario Exento N°003408 de 15 de enero 2018.